

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 3 del programa

CX/AMR 09/3/3
Septiembre de 2009

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

**GRUPO DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DEL CODEX SOBRE LA
RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS**

Tercera reunión

Jeju (República de Corea) - 12 -16 de octubre de 2009

**INFORMACIÓN SOBRE EL TRABAJO DE LA FAO, LA OMS Y LA OIE SOBRE LA
RESISTENCIA A LOS ANTIMOCROBIANOS**

(preparado por la FAO, la OMS y la OIE)

Antecedentes

1. El uso de antimicrobianos para el tratamiento y la prevención de enfermedades en animales para producción de alimentos contribuye a la protección de la salud y el bienestar de los animales. Las organizaciones internacionales FAO, OMS y OIE han estudiado el posible riesgo de aparición y propagación de microorganismos resistentes relacionados con dicho uso. Uno de los principales resultados de esta colaboración ha sido la elaboración de dos listas de antimicrobianos de importancia crítica (una lista de la OMS de antimicrobianos con un uso terapéutico humano (disponible en http://www.who.int/foodborne_disease/resistance/publications/en/index.html) y una lista de la OIE de medicamentos veterinarios (disponible en <http://www.oie.int>).

Actividades de la FAO para contener la resistencia a los antimicrobianos (RAM) transmitida por los alimentos

2. La FAO ha iniciado un Proyecto de Cooperación Técnica (TCP/CPR/3203D) “Mejora de la inocuidad alimentaria de la acuicultura en la provincia de Hubei, China”, en el que se utilizarán las Buenas Prácticas en Acuicultura (GAPs) para superar los problemas del uso de antimicrobianos y de los residuos de los medicamentos veterinarios.
3. En la ciudad de Ho Chi Min, en Vietnam, en Lilongwe, en Malawi y en Dakar, Senegal, se celebraron talleres de promoción que cubrían la seguridad de los alimentos de la acuicultura, las GAPs, el Código de prácticas del Codex incluyendo el *Código de Prácticas para reducir al mínimo y contener la Resistencia a los Antimicrobianos* (CAC/RCP 61-2005).
4. En Bangkok, Tailandia, se va a celebrar un taller de expertos en diciembre de 2009 sobre la mejora de la bioseguridad en las explotaciones agrícolas mediante el uso prudente y responsable de los antimicrobianos.
5. La publicación del JEMRA sobre la caracterización del riesgo de los peligros microbiológicos en los alimentos: directrices sobre la evaluación de riesgos microbiológicos, serie 17 - FAO/OMS está disponible en http://www.fao.org/ag/agn/agns/jemra_guidelines_risk_es.asp

Actividades de la OMS para contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos

6. En diciembre de 2008 se creó un Grupo Asesor de la OMS sobre Vigilancia Integrada de Resistencia a los Antimicrobianos (OMS-AGISAR) para apoyar los esfuerzos de la OMS por minimizar las repercusiones sobre la salud pública de la resistencia a los antimicrobianos relacionada con el uso de antimicrobianos en animales destinados a la producción de alimentos. En concreto, el Grupo Asesor ayudará a la OMS en cuestiones vinculadas a la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos y la contención de la resistencia a los antimicrobianos relacionada con los alimentos. Estas son las funciones del Grupo Asesor OMS-AGISAR:

- Desarrollar programas armonizados para hacer un seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos en las bacterias zoonóticas y entéricas. Para ello se deben tomar las muestras apropiadas;
- Apoyar las actividades de fortalecimiento de capacidades de la OMS en los Estados Miembros para el seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos (módulos de formación en RAM para los cursos de formación de la Red Global sobre las Infecciones Transmitidas por los Alimentos GFN (anteriormente conocida como Global Salm Surv);
- Promover el intercambio de información sobre la RAM;
- Aportar asesoramiento de los expertos a la OMS sobre la contención de la resistencia a los antimicrobianos, haciendo especial hincapié en los antimicrobianos de importancia crítica para la salud humana;
- Apoyar y asesorar a la OMS en la selección de lugares objeto de seguimiento y la preparación de proyectos piloto para llevar a cabo una vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos; y
- Apoyar las actividades de fortalecimiento de capacidades de la OMS en los Estados Miembros para el seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos.

7. El Grupo Asesor OMS-AGISAR cuenta con más de veinte expertos de reconocido prestigio internacional en una amplia gama de disciplinas relacionadas con la resistencia a los antimicrobianos. Han sido nombrados tras una convocatoria de asesores publicada en internet y un proceso de selección transparente. El Grupo OMS-AGISAR se reúne cada trimestre por conferencia telefónica y una vez al año en persona. La primera reunión de AGISAR fue organizada por la OMS en Copenhague, Dinamarca, del 15 al 19 de junio de 2009. El informe de la reunión estará disponible en: http://www.who.int/foodborne_disease/resistance/publications/en/index.html

8. La OMS ha elegido la resistencia a los antimicrobianos como tema del tercer Reto Mundial por la Seguridad del Paciente. El trabajo ha comenzado en 2009 en diferentes ámbitos, incluyendo las repercusiones sobre la salud pública del uso de antimicrobianos en la ganadería y este tercer Reto sobre la RAM se iniciará en 2010.

Actividades recientes de la OIE para contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos

9. Las actividades de la OIE para promover el uso responsable y prudente de los antimicrobianos y fomentar un enfoque armonizado de la vigilancia y el seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos se basan en varios enfoques complementarios, como:

- La elaboración y la actualización constante de normas y directrices internacionales dentro de las funciones de la OIE como organismo normativo para la salud animal y las enfermedades zoonóticas reconocidas por la Organización Mundial del Comercio;
- El apoyo permanente a los servicios y laboratorios veterinarios para que los miembros de la OIE puedan aplicar las normas publicadas;
- La elaboración de un programa coherente de comunicación y formación; y
- La modernización o actualización de las legislaciones nacionales para la autorización de la distribución y el control de los productos veterinarios. Este enfoque recibe un claro apoyo por parte de los donantes a escala global, regional y nacional.

10. En estos momentos la OIE está elaborando unas directrices sobre la resistencia a los antimicrobianos vinculados a la acuicultura de acuerdo con los capítulos existentes elaborados para los animales terrestres y publicados en el Código Sanitario de la OIE para los Animales Terrestres.

11. Se ha completado la evaluación del rendimiento de los servicios veterinarios de 88 países mediante el instrumento PVS de la OIE (septiembre de 2009) y en estos momentos la OIE está aplicando otra fase (el análisis de lagunas de PVS) para apoyar a los servicios veterinarios de sus miembros. El análisis de lagunas de PVS permitirá que los países puedan desarrollar programas cuantitativos específicos para reforzar sus servicios veterinarios y para superar las lagunas identificadas teniendo en cuenta los resultados de la evaluación PVS inicial y las prioridades fijadas por los países. En estos momentos se han llevado a cabo misiones de análisis de lagunas en nueve países.
12. El programa de hermanamiento de la OIE establecido para aumentar la capacidad de los laboratorios en los países en desarrollo y en transición de modo que tengan un mejor acceso a la experiencia científica y puedan avanzar hacia el cumplimiento de las normas de la OIE, dándoles los instrumentos apropiados para convertirse en laboratorios de referencia de la OIE.
13. La OIE ha empezado a organizar un ciclo de conferencias sobre productos médicos veterinarios para reforzar la comunicación y concienciar sobre la necesidad de un uso responsable y prudente de los medicamentos veterinarios. La primera se celebró en marzo de 2008 en Dakar (Senegal) y la segunda tendrá lugar en Damasco (Siria) en diciembre de 2009.
14. Tras estos eventos se celebrarán talleres de formación de los puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios que se organizarán en todos los continentes en los próximos 18 meses. La OIE ha reforzado recientemente su red de puntos focales para que los expertos nombrados por los delegados de la OIE puedan participar en los talleres de formación de sus propias áreas de experiencia, por ejemplo los productos veterinarios o la inocuidad de los alimentos, y apoyar a los delegados nacionales.
15. En su calidad de miembro asociado de la VICH (cooperación internacional sobre la armonización de los requisitos técnicos para el registro de productos medicinales veterinarios), la OIE promueve activamente la necesidad de armonizar los procesos de aprobación y registro de los productos medicinales veterinarios. La IV conferencia pública de la VICH tendrá lugar en la sede de la OIE en París, el 24 y el 25 de junio de 2010, junto con la segunda reunión de los laboratorios de referencia y centros de colaboración de la OIE, cuya celebración está prevista entre el 21 y el 23 de junio, también en la sede de la OIE en París. La OIE y la VICH han elaborado un cuestionario para preparar la conferencia de la VICH. El objetivo de este cuestionario es evaluar las expectativas de los países que no pertenecen a la VICH, así como las necesidades de apoyo y formación. También se pretende obtener información sobre la legislación de los miembros de la OIE relativa al registro de medicamentos veterinarios y sobre las capacidades de los miembros de la OIE (en la que se incluya el seguimiento de las ventas de antimicrobianos y las capacidades de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos).
16. Por último, y para asegurarse de que todos los miembros de la OIE están de acuerdo en aumentar los esfuerzos de la OIE con respecto a los productos veterinarios, la legislación y el control y, sobre todo, los medicamentos veterinarios, los miembros de la OIE aprobaron la resolución XXV sobre los productos veterinarios en la última Sesión General de delegados de la OIE en mayo de 2009. Esta propuesta también se verá reflejada en el próximo plan estratégico de la OIE.
17. En vista de los resultados del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, la OIE estudiará la posibilidad de iniciar un proceso de actualización de los capítulos existentes del Código y del Manual de la OIE relativos a la resistencia a los antimicrobianos en el contexto de los animales terrestres y acuáticos, y continuará con sus esfuerzos de apoyo a los servicios y laboratorios veterinarios para que puedan aplicar las normas con eficacia.

Futuras actividades conjuntas de la FAO, la OIE y la OMS sobre la resistencia a los antimicrobianos

18. A fin de debatir un futuro trabajo de cooperación sobre la resistencia a los antimicrobianos, evitando que se solapen las actividades, la OIE, la FAO y la OMS han acordado la creación de un grupo especial de expertos compuesto por expertos de cada organización, cuyo objetivo será preparar orientaciones futuras para un enfoque coherente y unas actividades de cooperación sobre la resistencia a los antimicrobianos, para facilitar la realización de actividades conjuntas en la materia. La primera reunión de este grupo consultivo especial tendrá lugar el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2009 en la sede de la OIE en París. El grupo estará compuesto por dos expertos de cada organización como máximo. Cuando sea necesario organizar más reuniones, se hará por rotación.